

FUENTE AMARGA

Establecimiento balneario de aguas minero-medicinales más sulfurosas de España. Temporada oficial 1.º de Junio al 1.º de Octubre.—Informes y memorias pídanse á sus propietarios. **Agustín Blázquez CADIZ**

CIENCIA DE LA BELLEZA

XXVII

¿Qué vale un diente que un diamante?

El proverbio castellano que sirve de epigrafe á este artículo es tan verdadero desde el punto de vista higiénico como del estético, pues si la boca fresca, dientes hermosos y labios de un rojo bermejo, son signos positivos que anuncian la fuerza la salud (Cazenave); una sonrisa inteligente y coqueta en labios rosados, arqueados graciosamente y que dejen entrever dos filas de pequeñas perlas, es la mayor de las señalizaciones (Duquesa Laureana). La boca, después de los ojos, es la facción más expresiva de la cara, que ejerce mayor encanto. Nada da más alegría y vivacidad á un semblante, que bellos labios y blancos dientes; por eso la que los posee se complace en enseñarlos. "No hay mujer fea con hermosos dientes", (Jean-Jacqué).

Decíamos en el artículo anterior que la caries dentaria, origen primordial de la destrucción de los dientes y de muchas afecciones irritativas de las partes blandas de la boca, era producida por un microbio.

Efectivamente es cierta esta aserción, pero no basta la presencia en la boca del microbio en cuestión para que la carie se efectúe; el organismo tiene defensas naturales contra este como contra todos los gérmenes patógenos, y mientras subsisten, los tejidos animales permanecen inmunes: la coraza que protege á los dientes contra el germen de la carie es la capa de esmalte que recubre el marfil que le constituye.

La primera condición, pues, para la conservación de la salud, y por ende de la belleza de los dientes, será la integridad de dicha capa de esmalte.

Los dientes, cuya pérdida tanto teme la mujer joven, son órganos muy delicados destinados á triturar los alimentos, pero no á romper cuerpos duros ó que exijan esfuerzos de tracción; pues cada vez que se traspasa el límite fisiológico se expone á que se raje el esmalte y quede abierta la puerta de entrada á la temible caries.

El uso de las bebidas heladas, como el de las excesivamente calientes, son también perjudiciales; el contraste de las temperaturas extremas rompe asimismo el esmalte protector, y esta es la causa de la prematura pérdida de los dientes en muchos ingleses que beben el té muy caliente, ó el chocolate casi hirviendo como los españoles.

Ann produce peor efecto la costumbre francesa de beber vino refresco después de tomar un potaje caliente.

Los ácidos atacan y destruyen el esmalte, por lo que no conviene que den restos de alimentos que los contengan entre los dientes; pero no son sólo el vinagre, el limón, etcétera, los que producen estos efectos: los alimentos azucarados, que se transforman fácilmente en ácido láctico, que también ataca el esmalte. Aquí tenéis el motivo de la caries, tan frecuente en los golosos y

en los diabéticos, cuya glucosa, contenida en la saliva, fermenta y deteriora poco á poco los dientes, dándoles una transparencia cerosa característica.

Al presente está muy extendida, tanto en Europa como en América, entre las grandes damas, la costumbre de fumar cigarrillos turcos, por lo que convendrá averiguar la acción local del humo del tabaco sobre los órganos bucales; punto en que no están de acuerdo los autores.

La mayoría de los tratadistas pretenden que el humo del cigarro no ejerce por sí mismo ninguna acción dañosa sobre el aparato dentario; antes bien, es probable que la nicotina neutralizando por su alcalinidad la acidez de la boca, y matando por sus propiedades antisépticas los diversos microorganismos, incluso el de la caries, posee una acción bienhechora; coadyuvando al mismo objeto la capa de carbón que al fumar se deposita sobre los dientes, y que si bien los ennegrece, es en cambio un excelente medio de conservación.

Estas proposiciones fueron adoptadas á fines del pasado siglo por la Sociedad Odontológica de Londres y hay escritores que, como Munn afirman que los fumadores están verdaderamente al abrigo de las caries y de los dolores dentarios:

"Ce mal plus douloureux que le plus grand remords!"

"Este mal mas doloroso que el más grande remordimiento!"

Lo que trata de explicar por la acción conservadora del sulfocianuro de potasio, que Claudio Bernard comprobó ser más abundante en la saliva de los fumadores, preservándoles así de la odontalgia.

Nosotros negamos en absoluto este hecho: hemos fumado desgraciadamente muchísimo y hemos padecido no obstante la caries dentaria y sus habituales consecuencias, incluso la odontalgia, y conocemos muchos fumadores que se encuentran en igual caso; de modo que en nuestro sentir, en vez de preservativo, es el tabaco, bajo todas sus formas, una sustancia irritante para los órganos de la cavidad bucal.

Que la pipa y las boquillas gastan los dientes y aliecan á menudo las encías y los labios, no es desconocido para nadie.

De todos modos, aunque lo exija la voluble moda, el fumar es una mala costumbre, que bajo ninguna pretexto debe adoptar la mujer, no sólo por su acción local nociva, y la general sobre el sistema nervioso, más pernicioso aún, sino porque además produce un olor especial repugnante, de sobra conocido, que no se parece en nada á la ambrosía que parece deba encerrar aquel botón de flor de granado á medio abrir que forma la boca de una mujer bella.

Dr. José AVEÑO LANUZA.

Desde Roma.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cuestión de Creta.—Potencias protectoras de Oriente.—Actitud de Alemania y Austria.—Proclama de los consules.—Amnistía.

La insurrección de Creta se mantiene viva en los ardores del verano como en los apacibles de la primavera. Han transcurrido cuatro meses sin que se lograra ver el efecto de las gestiones practicadas por los representantes de las potencias protectoras. Los bandos armados, las partidas de insurrectos, continúan recorriendo el país en todas direcciones, y la alarmante efervescencia lejos de calmarse con el avance del tiempo, se acrecienta en el constante choque de las contrariedades.

Francia, Rusia, Inglaterra é Italia, se han impuesto la penosa obligación de sostener el orden y conservar el statu quo en un país extra-

ño, cuyas necesidades no quieren ó no saben apreciar en debida forma.

Toda la protección que otorgan las potencias de la Europa latina inglesa y eslava se reduce á organizar una modesta guardia de gendarmes. Creta pide su anexión á Grecia ó por lo menos reclama su autonomía.

Dentro de los principios universales del Derecho de gentes, no es posible llevar la guerra á un país que solo aspira á la libertad ó la independencia. Los soldados rasos que se mueven atendiendo únicamente á la voluntad del autócrata pudieran servir como instrumentos auxiliares de la Puerta Otomana; pero los marinos franceses, ingleses é italianos, al visitar las costas de Creta solo están llamados á hacer uso de las armas en defensa de los intereses de sus respectivas naciones.

Los cretenses no ignoran que dentro de los límites de esta prudente actitud han de encerrarse todas las protestas exteriores, contra la insurrección.

Pero tal comediamento no exime de responsabilidad á los gobiernos protectores. Si efectivamente tratan de desentenderse de los asuntos de Creta, deben prescindir de imitar á los turcos.

Europa puede reservarse el porvenir sin adelantar los sucesos, procurando que en Creta no se realicen con demasiada prisa las aspiraciones nacionales.

Arrancada de hecho al imperio otomano la administración de la isla, tal vez hubiera sido conveniente no descubrir los planes ulteriores al verificar la elección del alto Comisario. Pero elegido el príncipe Jorge, hijo del Rey de Grecia, esto equivale á advertir á los cretenses que no tendrán necesidad de esperar mucho tiempo la anexión deseada.

Alemania y Austria-Hungria, las dos potencias que en la actualidad son dueñas de la situación de los Balcanes, siguen opuesta conducta, absteniéndose de intervenir en la cuestión de Creta, para no hacer inútiles esfuerzos, hasta que llegue el día en que puedan conseguir algún provechoso resultado.

Europa se conduce con excesivo desahogo al ejercer su misión protectora, respecto á las poblaciones de Oriente.

Ofende, sin reparo, unas veces al imperio turco, otras á los cristianos; pero nunca se cuida de asegurar la gratitud de algún beneficio desinteresadamente otorgado.

Ahora los representantes consules de las potencias protectoras declaran que es imposible modificar el estado político de la Isla. Van á publicar una proclama fijando el plazo de quince días para que los insurrectos depongan las armas. Se concederá una amnistía á todos los que no se hallen fuera de la ley, ni sean desertores de la gendarmería. Estas ventajas serán ofrecidas directamente, en reuniones que los consules celebran con los jefes de la insurrección. En el caso de no conseguir el efecto deseado, se aplicará con todo rigor la severidad del estado de guerra, en todas las regiones de la isla donde las circunstancias lo requieran.

ROSETTI.

Julio 1905.

Los mercados de Europa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Hay abundancia de dinero, pero no deja de existir algún temor de que la escasez sobrevenga dentro de un plazo más ó menos corto y esta es la causa de que el tipo corriente de los descuentos, continúa inalterable en los principales mercados de Europa.

La liquidación quincenal de Julio y los desembolsos ocasionados por consecuencia del empréstito japonés eran un motivo por aminorar el numerario disponible.

El empréstito fué emitido simultáneamente y por terceras partes, el día 11 del actual en Londres, Berlín y Nueva York, por medio de poderosos Bancos ingleses, alemanes y americanos, con garantía sobre el monopolio de los Tabacos. Es el noveno de los empréstitos emitidos por el Japón, desde los comienzos de la guerra. Importa 30 millones de libras esterlinas siendo su interés anual el cuatro y medio y el tipo de emisión el 90 por 100, pagadero en cinco plazos, dentro del corriente año. Será reembolsable en 1920, pero el gobierno japonés se reserva la facultad de realizar el pago en 1910 avisando con diez meses de anticipación. Los títulos son de 20, 100 y 200 libras esterlinas, al portador, y los cupones se cobrarán por trimestres.

El éxito ha sido brillante, aunque no tan extraordinario como en la emisión del mes de Marzo. El total de suscripciones hechas en Londres asciende á 100 millones. En Berlín han alcanzado mayor suma y en Nueva York la parte correspondiente ha sido cubierta varias veces. Otro empréstito queda en perspectiva para ofrecer fácil colocación á los capitales disponibles. La conferencia de Washington dará por resultado la paz, según todas las probabilidades, y el gobierno ruso tendrá que hacer grandes provisiones de metálico para el pago de la indemnización.

En París el descuento privado asciende hasta el 2 por 100, apesar de que se reciben considerables remesas de oro procedentes de Londres, y alguna de los Estados Unidos, por valor de medio millón de libras esterlinas. En Berlín el reembolso de los capitales sobrantes que concurren al empréstito japonés, facilitó los préstamos á plazo corto, pero el Banco imperial absorbe muchas sumas en concepto de reintegros y el descuento se ha elevado en más de un cuarto por ciento.

En Londres los préstamos al día oscilan entre el interés de 1 y 1 y medio por 100 y aunque la suscripción japonesa exige la retirada de más de cinco millones del capital circulante, los bancos emisores aminoran la perturbación del mercado atendiendo á las demandas de dinero. Los precios del descuentos son más moderados, oscilando alrededor de 1 1/16 por 100, con relación al buen papel y tres meses fecha.

Los cambios últimos de Londres sobre París se hacen con daño de 3/8 por mil y sobre Berlín con un beneficio de 2 1/4 también por mil.

En general el aspecto de los mercados europeos es bastante lisonjero en el curso de la presente semana.

JOSÉ MARÍA DE AREVALO.

NOTAS PARISIENSES COSAS DE POLÍTICOS

No reo que jamás se haya visto situación semejante á la actual.

Mr. Roosevelt, ha dicho á los rusos y á los japoneses:

—¿Por qué no hacéis la paz?

—En efecto ¿por qué no hacemos la paz? han respondido á coro.

Y eso es todo, poco más ó menos, y cada uno de los dos adversarios guarda su pensamiento, que es el de no negociar antes de haber quemado el último cartucho.

Los japoneses dicen "Siempre será tiempo de hablar cuando hayamos destruido el último ejército ruso. Entonces nuestro enemigo estará á merced nuestra, y, habiendo perdido toda esperanza, aceptará nuestras condiciones."

Por su parte los rusos, ó mejor dicho el partido de la autoocracia piensa: "Echemos sobre el tapete la última carta. Si ganamos, haremos de todos modos la paz, pero podremos rechazar al partido liberal las concesiones que pide y estaremos en muy

buena posición para pegarle si es preciso.

Si, al contrario, perdemos, pues bien la situación interior no será mucho peor de lo que es. Luego hay ventaja en probar una última suerte.

Por eso rusos y japoneses emplean tanto tiempo en tratar y resolver las diversas cuestiones que ha planteado la intervención de Mr. Roosevelt. No tienen ninguna intención de hacer la paz antes de jugarse la última carta.

Ese último golpe tendrá indudablemente por efecto matar 15.000 ó 20.000 hombres.

Pero este es un detalle, que no puede detener á los políticos que llevan la partida. La guerra para los políticos es la vida de los demás.

H. HARDUIN.



FONDOS.	Preco.	Alta.	Baja.
20/0 perpetuo interior	78'35	"	"
Id. pequeños.	78'55	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	78'55	0'15	"
50/0 amortizable	99'10	"	"
Id. pequeños.	99'15	"	0'05
Ondulas del Banco Hipotecario al 50/0	102'40	"	"
Id. al 40/0.	0'00	"	"
Banco de España	419'00	"	6'00
Banco Hispanoamericano	0'00	"	"
Tabacos	395'00	"	1'00
CAMBIOS.			
París.—Francos	33'85	0'05	"
Londres.—Libras	33'28	0'07	"
Exterior español en París.	91'18	0'08	"

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 783—728, el duro. En Badajoz: La Camelia, 735.—725 el duro.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Hallándose la langosta en el período de avocación en las provincias invadidas por esta plaga, se hace preciso el más exacto cumplimiento de cuanto determinan la ley de 10 de Enero de 1879 y reglamento para su ejecución de 21 de Julio del mismo año, por cuyo art. 5.º se prescribe que dentro de la primera quincena de Agosto deberán los propietarios ó colonos remitir á las Juntas municipales una nota de las hectáreas que en sus fincas se encuentren infectadas del germen de la langosta, publicando los Alcaldes las relaciones completas de los terrenos acotados en el término municipal, los que remitirán á la Junta provincial, manifestando los propietarios que ejecutarán las operaciones de saneamiento y los que hará la municipal de extinción. Como, por otra parte, las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Jaén, Madrid, Málaga y Toledo son las que resultan con mayor invasión, según los datos remitidos por los Ingenieros Jefes de las Secciones agrónomicas, por lo que es preciso destinar personal de Peritos agrícolas, comisiones para estos trabajos, que auxilie al de plantilla en ellas existentes;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se nombre para estos trabajos 26 Peritos agrícolas, con el carácter de temporeros, con destino á las provincias de Badajoz, Cáceres,

Ciudad-Real, Jaén, Madrid, Málaga y Toledo, con la indemnización diaria de cuatro pesetas cuando residan en la capital en trabajos de gabriete y la de 14 pesetas cuando estén en trabajos de campo; no debiendo exceder éstos de veinte días en cada mes y siendo abonables con cargo al capítulo adicional 1.º, artículo 2.º del presupuesto vigente.

2.º Que inmediatamente se procederá por los Ingenieros á la división de la provincia en zonas, á fin de las cuales se destinará un Perito temporero en las provincias en que se nombran y en las demás este servicio lo desempeñará el personal de plantilla.

3.º Que tan pronto como se reciban los datos de las hectáreas infectas en cada término municipal, se remitirá quincenalmente por los Ingenieros á este Ministerio la relación de las comprobadas como invadidas, por el personal técnico.

4.º Que los trabajos de escarificación se realizarán durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero proximo; y

5.º Que los Gobernadores civiles de las provincias invadidas tengan en cuenta lo que terminantemente prescribe la ley.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 12 de Julio de 1905.

ROMANONES.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Se nos ruega la inserción del siguiente comunicado:

Sr. Director del Diario Unversal, Madrid.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En su popular diario del 17 del actual número 903, leí con verdadero entusiasmo el relato interesante que su correspondiente hace desde Medina de Rioseco, alusivo á los prisioneros de Filipinas.

En este relato, que de ser cierto llega al alma por lo conmovedor, habla y hasta lo firma para mayor verosimilitud, Jo é Martínez Caballero, repatriado y que pudo en unión de 90 compañeros de miseria arrojar al mar para salvar 4 millas y media á nado, arribaron por fin á Manila puerto de salvación, pero de los 90, solo llegaron 45 hombres, los demás, rendidos por tan atroz fatiga, se ahogaron. ¡No pudieron los desgraciados seguir y sucumbieron! ¡Triste y horrible fin el de aquellos mártires que ya creían alcanzar la ansiada y bendita tierra firme!

¡Pobrecitos! Nadaban anhelantes para ver y abrazar á sus afecciones más queridas y fueron pasto de las fieras marinas por resistirse sus cansados músculos á seguir luchando con las embravecidas olas! Dios los haya perdonado y también á los que los mandaron allende los mares y no supieron ó no quisieron traerlos á su querida patria!

Los que tuvieron energías y fuerzas físicas y pudieron por fin salvar referidas 4 millas y media, fueron recogidos por el *Sin Gil* el cual los desembarcó en Gijón el día 30 de Junio próximo pasado.

En la *interview* que tuvo su correspondiente con el tan milagrosamente repatriado, José Martínez, le preguntó si recordaba los que con él desembarcaron en Gijón dicho día 30. Dió los nombres y apellidos, provincia y pueblo de cada uno.

De la de Badajoz, dijo, Eduardo Camacho, de Don Benito.

Este Eduardo Camacho, señor Director, es mi hermano querido que se fué espontáneamente á prestar sus servicios á Filipinas y en calidad de sargento de la Guardia civil.

Desde el ataque de Cavite, donde se dice que murió heroicamente frente al enemigo, no ha escrito á mi pobre madre, á otro hermano mio ni á mi.

Meses después de aludido ataque,

nos mandaron la partida de defunción por lo que ya no hubo la menor duda, respecto á la muerte de aquel querido hermano, sumamente popular y queridísimo por todas las clases sociales de Don Benito.

Súpungase V. qué impresión tan profunda, tan sumamente agradable no recibiría al leer el relato en cuestión, don la tan firmemente se dice que mi Eduardo del alma, desembarcó en Gijón.

Vimos mi hermano y yo al dignísimo alcalde presidente de ésta D. Jo é Peralta, de quien solicitamos y obtuvimos una comunicación pidiendo detalles de mi hermano Eduardo al de igual clase de Gijón y como ésto nos pareció después poco rápido, y pusimos un telegrama, en nombre también de dicho señor D. José Peralta, que se prestó gustosísimo, á aquella autoridad del susodicho Gijón, para que recabara de quien procediera noticias tan anheladas... Horas después nuestro telegrama fué contestado y... aquí entra lo absurdo, lo inverosímil!

El Alcalde de dicha población dice, por conducto de la Comandancia militar «No consta el desembarco de Eduardo Camacho»

De todo esto resulta una contradicción enorme. El Martínez Caballero, dice al correspondiente que mi hermano desembarcó, y la autoridad militar de Gijón que no hubo tal cosa.

¿Llegó ó no llegó á desembarcar?

¿El repatriado Martínez pudo mentir, pudo decir cosas de tanta trascendencia, solo por ocupar la atención pública? Sí, forzosamente así tuvo que ser (ya ha habido otro individuo procedente de Filipinas que vino á mi casa para hablarme de mi hermano y decir que vivía... y en realidad solo fué para pedirme una limosna que le di) pues que no es verosímil que dicha autoridad militar fuera á decir una cosa por otra. No, esto no es creíble. ¿Por qué y para qué? Esto ha sido, á pesar de ser sagrado, una humorada de aquel repatriado para remover cenizas queridísimas que han hecho y hacen verter muchas lágrimas! Esto es un hecho que la autoridad debería castigar severamente, probada su falsedad.

Yo suplico á toda la prensa española se haga eco de estos estruendos y estimulen á nuestros Gobiernos para que por caridad siquiera, rediman, si otra cosa no es factible, á aquellos famélicos compatriotas nuestros, que en número de 4000, según Martínez, se hallan en la triste condición de infelices flotas bajo las órdenes de Emilio Aguinaldo, que los trata y hace trabajar como á bestias adquiridas á tan infimo precio.

¿Entre estos 4.000 hombres, no pudiera estar mi hermano? Y si este desgraciado es verdad que murió frente al enemigo como un valiente, como cumple á un buen español, hágase por los otros hermanos nuestros que quizás maldigan y renieguen de los hombres que los mandaron y los dejaron entre los tagalos para que les sirvieran de mulos de carga.

Que en el Congreso levante un hombre generoso su voz y pida con todas las energías de la mayor indignación, cese este estado de cosas; muchos padres y hermanos de las acémilas de Aguinaldo se lo agradecerían pidiendo á Dios por la preciosa salud de aquel que en el Parlamento supo sacar de la apatía á nuestros gobernantes, que al fin se decidieran á redimirlos...

Con este motivo y rogándole, señor Director, la inserción de las anteriores líneas en su popular *Diario*, se ofrece de V. afm. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

Don Benito 20 Julio 1095.

Ampliaciones al platino con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA. Francisco Fizarro, 10. BADAJOZ.

Fábrica de aserrar maderas. Minas-Construcciones Caloneri. C. PESINI.—BADAJOZ.

REGISTRO CIVIL

Día 25 y 26.

Fallecidos.—Barbara Notario Moreno, 61 años, lesión cardiaca.—José María Ramos, 87 años, senectud.—Joaquina Lopez Bernádez, 2 años, meningitis inpl.—Concepción Peña Gil, 77 años, fiebra adinámica.—Agustina Ballester Hernández, 37 años, pulmonía crónica.—Inocencia Sanchez Muñoz, 74 años, lesión cardiaca.

Nacidos.—Juan Megías González.—Soledad Gontán Guerra.—José Cejudo Bernádez.—José Pereira Martínez.—Antonio Garcia Leandro.

Casamientos.—Román Pajuelo Carballo con Iñora Alfonso Carballo.—Antonio Mateo Muñoz con Angustia Valle Corbacho.

Cafe Tostado Kilo 6 ptas. Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, 1/2 kilo y 1/4, perfectamente precintados. Emilio Alba BADAJOZ. El Gallo

Noticias Generales

Para dar instrucción á huérfanos militares en los diferentes centros de enseñanza, que el presidente de la Asociación Beneficio Escolar ofreció generosamente, se abre un concurso para proveer las plazas que existen vacantes en los establecimientos particulares de enseñanza, que son: en colegios de Madrid, 33; en Academias de ídem, 35; en colegios de provincia, 158; en Academias de ídem, 40. Ingresarán: 1.º, los que ni por sí, ni por sus padres, disfruten orfandad ni viudedad; los que los padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, prefiriendo aquellos cuyos padres hayan fallecido en empleo inferior. Dentro de cada grupo será preferido el de mayor edad, y poringresar en la 1.ª y 2.ª enseñanza, deben los aspirantes haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 31 de Agosto próximo, exceptuando los procedentes de colegios de huérfanos dependientes del ministerio de la Guerra, si solicitan plaza dentro de dos meses siguientes á su baja en los mismos.

Para ingresar en las academias preparatorias es preciso que el aspirante reúna edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud para ser admitido en las academias militares.

Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán del rey en Instancia acompañada de los siguientes documentos: Acta civil de nacimiento de huérfano legalizado.—Partida de casamiento de sus padres.—Ítem de defunción del padre y copia del último real despacho.—Fajurata de la viuda de no poseer renta, capital ni pensión alguna más que la que perciba del Estado (este documento lo firmará el tutor en caso de no vivir la madre).—Certificado de facultativo de no padecer enfermedad alguna y estar vacunado y certificado de buena conducta.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la sección de instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos del ministerio de la Guerra antes del 31 de Agosto próximo.

En esta provincia se encuentran disponibles para los que reúnan las condiciones marcadas, seis plazas en la Academia Politécnica, en esta capital, que dirige nuestro particular amigo D. Francisco Acei y otros seis en el Colegio que dirige D. Manuel Torrejón, establecido en Castuera.

Digno es de aplauso el desprendimiento de este señor.

Muchas veces la frente que esperaba ceñir una corona de laurel, se ve ensangrentada por una corona de espinas. De laurel la ostenta el café torrefacto de La Estrella.

Ayer ingresó en el Hospital el niño de 7 años Luis Mera Sanchez, de esta capital, con una herida en la sien derecha, que se causó al caerse de una mula que montaba.

Anoche se reunieron á comer en el Hotel Gurrido, algunos personajes políticos de la provincia y el señor Gobernador D. Manuel Ruiz.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

Leoncio Navarro (Minuto), lesionado en la corrida verificada en esta capital el día de Santiago, se encuentra en curación y convenientemente asistido en el Hospital provincial.

Del reconocimiento practicado por el forense D. Fernando Pinna, resulta que dicho sujeto padece la fractura completa de las costillas 9.ª, 10.ª y 11.ª, por su tercio medio, y contusión y conmoción visceral correspondiente consecutiva, siendo el pronóstico reservado.

Ayer se le levantó la cura provisional hecha en la plaza, encontrando la lesión en buen estado, siendo el general del lesionado bastante satisfactorio.

Se nos asegura que este mismo individuo toreando hace cinco años en nuestra plaza sufrió también la fractura de dos costillas y desde entonces se dedica en esta capital al oficio de tapicero.

Si es así no cabe dudar de la mala sombra que nuestro circo tiene para el desgraciado Minuto.

El director de la Sociedad Económica D. Rafael G. Ochoa, dirigió ayer un telegrama al Ministro de Agricultura excitándole para que se fije visitar esta región y aprecie personalmente la necesidad que tiene para que se le atiende y remedie en la crisis porque atraviesa.

El Sr. Ministro de Agricultura ha contestado lo siguiente al telegrama dirigido por el Director de la Sociedad Económica: "Aunque sintiéndolo me es imposible ir á esa provincia; tengo presente sus necesidades y deseo atender á su remedio."

Se ha hecho honor habiéndose nato Colonia de Olive, su existencia la ciudad de Babilonia.

De acuerdo con el Sr. E. Hegaray, el Conde de Romanones llevará al primer Consejo la propuesta para que se supriman totalmente los derechos aranceales sobre los forrajes para los ganados.

Se vende una jardinería casi nueva. D. rán razón, calle Larga, núm. 57, Taller de coches.

Pescada sin cabaza, tose los días se recolecta en la calle de Manchado 15, expendiéndose entera á 150 pesetas, y partida á 2 pesetas.

Este mañana promovieron un fuerte accidente en la esquina de la calle de Sapveda varias mujeres, que parece se vaporaron de lo mismo, siendo conducidas por los gigantes á la Inspección.

Esta tarde sale para Figueira y Caldas de la Rina (Portugal), acompañado de su familia, nuestro buen amigo D. Emerio de Miguel, mélico de la Beneficencia provincial.

La Sociedad Anónima "Agua y Sales de Mediana de Aragón", ha puesto á la venta al ífimo precio de 25 céntimos, la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Ha sabido para Mondariz, acompañado de su distinguida señora, D. Manuel María Albarrán y para Madrid D. Juan Santaella con su señora.

Lista de los regalos recibidos para Bazar que se establecerá en la sala á beneficio del Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera.

(CONTINUACIÓN)

D.ª Bernarda Taboada de Sol un libro de devoción. D.ª Joaquina Marillo de Val (de los Santos), una imagen de Jo é, de china, con adornos de dorado.

D.ª Isabel Terrón de F. de Ronderos, dos escupidores de porcelana y una ensaladera de cristal. Sra. Amparo Chiralt, un pañuelo de encaje de bolillos.

D. Miguel Darán y señora, violeteros de china. D.ª Carmen Sánchez Arjona, P-che (de Fregenal de la Sierra) cinco duros.

Sra. Marquesa de San Fernando (de Jerez de los Caballeros) dos duros. Sra. Marquesa de Rianzuela (Jerez), tres duros.

D.ª Paula Valle, viuda de Paula (de Jerez) tres duros. D.ª Pilar Soriano de González, una caja de juguetes, un violero, una botella de cristal, una palmaria y una salvatera.

D. José M.ª Albarrán Ramos, un quiro y señora, una docena de patorias, una docena de jarros porcelana, un azucarero de cristal, dos macetas de porcelana con adornos.

D.ª Victoria Alfaro, de Gallego, un galletero de porcelana, con vajera y asa de níquel y un azucarero de cristal y níquel.

Una entusiasta de las Doctrinas, una cartera de piel y dos mangos pluma. Las Sras. Teresa y Rita Caballero Mediero, cuatro macetas y tres jarras de porcelana.

D. Cristóbal Jaraquemada (de Fregenal de la Sierra) un cacho con media docena de cucharas de plata. Los Condes de Torres Pílar (de Fregenal de la Sierra) una taza plato y cucharilla de plata sobre grabada con grabados.

D.ª Josefa Samper de Fajardo, centro de cristal azul con adornos dorados y pie de metal.

Subasta.

El domingo 30 del actual, á las once de la mañana se subastará el "Liceo de Artesanos", el edificio para el suministro de café de la Sociedad.

El pliego de condiciones está manifiesto en la Conserjería.

Comunican de Don Benito, que ayer tar e ha descargado en aquél término una fuerte tormenta acompañada de granizo, que ha causado grandes destrozos.

En una de las eras del pueblo cayó una chipa eléctrica que cayó á punto de producir la asfixia de dos mujeres que cerca del mismo encontraban, las cuales recobraron el conocimiento, después de gran esfuerzo.

Se encuentra gravemente enfermo el joven Francisco Esparrago, de nuestro buen amigo D. Antonio. Hacemos votos por la mejoría y el restablecimiento del enfermo.

En La Cubana se acaba de recibir una importante mesa de preciosos servilletas de tulioide para obsequiar á su clientela. Se distribuirán en la forma siguiente:

Una servilleta en cada caja de café de un kilo. Idem id. id. banl de medio kilo. Idem id. id. de 600 gramos. Idem id. por un paquete de chocolate de 8 reales.

Idem id. id. de 7 reales. Idem id. por dos id. de 6 reales. Idem id. por tres id. de 5 reales. Idem id. por cuatro id. de 4 reales.

Programa de las piezas que se cantará mañana por la noche de la Compañía de teatro, la banda de regimiento de Castilla.

1.ª Paso doble "¡Vaya por Carre!"—J. Cabrera (arreglado por D. López).

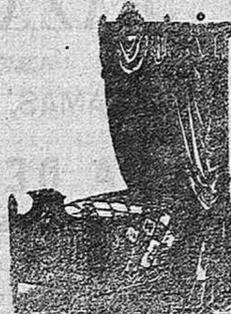
2.ª (a) Coro de la banda.



—Aquí tiene usted, conde, todas mis joyas más preciadas. —Todas no, duquesa; faltan ciertas limpiadas perlas. —¿Cuáles? —Los dientes de usted. —Esos sólo los coloco aquí de noche.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleros



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 27.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

campanadas, Chapí.—(b) "Serenata, wals.—Cootté. 3. "Poema sinfónico, —Damian López. 4. "Rapsodia andaluza, —M. Castillo. 5. Paso doble de la zarzuela "Bohemio, —Giménez y Vives, arreglado por D. López.

Ha salido para Z.tra, con objeto de acompañar al señor Obispo en su viaje de regreso á esta capital, el canónigo, Sr. D. Mariano Gamero.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 27 de Julio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las leyendas del galeón Florencia.—Gimnasia que se hace andando.—Casas extravagantes (Caprichos raros de propietarios).—La historia del ruiseñor. (Su vida en el veneno; sus viejos; sus amores).—Las grandes cargas de caballería (Proezas nacionales y extranjerías; los Castillejos; caballería contra un escuadra)

LA ALEGRÍA SEVILLANA

Freiduría.

VICENTE BARRANTES, 32, (antes Magdalena.)

Se despacha á toda hora del día y la noche pescados fritos y crudo á precios económicos.

Por telégrafo.

Madrid 27—9'45.

Ausencia comentada.

Se hacen en los círculos políticos muchos comentarios por la prolongada ausencia del Sr. Mon-

tero Rios de Madrid, no explicándose nadie permanezca en San Sebastián cuando tan graves cuestiones [hay que resolver y á las cua es no se atreven los demás ministros á darle solución sin la presencia del jefe del Gobierno.

Uno de los que se dice que se muestra más disgustado por esta ausencia es el Conde de Romanones, que se encuentra imposibilitado de adoptar soluciones para resolver el conflicto agrario.

El Sr. Echegaray tampoco parece que quiere resolver nada respecto á la cuestión de alcoholes, cuyo decreto tiene ya redactado, sin oír antes el parecer del Presidente del Consejo.

Esto aparte de la multitud de incidentes electorales que están ocurriendo y que requieren la intervención de aquél.

Madrid 27—9'45.

Armonías ministeriales.

En los círculos políticos se sigue hablando mucho de los disgustos electorales entre los moneristas y moretistas, y hasta se asegura que pronto se exteriorizarán estas desavenencias por medio de un acto que realizarán los segundos, con objeto de recabar su independencia.

Comentarios.

Es objeto de grandes comentarios que el Rey en uno de sus frecuentes paseos se internara en la frontera francesa sin que le acompañase ningún Ministro de los que se encuentran en San Sebastián.

Un aniversario.

Se ha desmentido oficialmente que Alemania tratar de celebrar el aniversario de la toma de Se-

Viaje regio.

Se ha fijado la fecha en que S. M. hará el viaje anunciado á Berlin y será el día 10 de Septiembre, procurando que pueda asistir á las grandes maniobras de aquel ejército, verificándose el regreso para la fecha en que se celebren las elecciones.

Madrid 27—15.

Regreso.

Ha regresado de San Sebastián los S es. García Prieto y Villanueva negando el primero que el viaje haya obedecido á disgustos electorales, pues se esperaba que Romanones tuviese mayores exigencias.

Aunque el Gobierno podría relevar á todos los Alcaldes de Real orden sólo lo hará con aquellos que admitan.

Madrid 27—15.

Viaje regio.

El Rey irá en el «Giralda» á Santander permaneciendo en esta población el 20 y 30.

A Soria irá el 30 de Agosto, y después á la Granja permaneciendo allí varios días.

Regresará luego á San Sebastián para hacer una excursión á los pios de Europa, marchando á Alemania en el mes de Septiembre.

El Conde de Romanones marchará á San Sebastián el día 31.

ALMODÓBAR.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cámbula doble 3'50 pesetas.

Calle Ramón 30 — Teléfono 1 de Oficial

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las lavas de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

Table with 2 columns: Description and Amount. CAPITAL SOCIAL: Ptas. 15.000.000'00. RESERVAS: 12.267.632'08. Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900: 247.921.609'64. Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha: 18.708.693'48.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montes n.º 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10

Advertisement for BLANGARD ANEMIA PILDORAS and JARABE. Includes text: 'EXIJANSE las VERDADERAS 2 á 6 al día', 'ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL', '40, Rue Bonaparte PARIS'.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CLASES ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profesorado TILADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soleada, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y capri hoses objetos propios para regalos. Camas de hierro deradas y niquedadas de todas clases y modos los. Gran existencia en sillones y sillade cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Exportación á la provincia.

Instituto Provincial de Vacunación

DIRECTOR FACULTATIVO: D. ANGEL CANOVAS San Andrés núm. 6 y Benegas, 1.

Sección antirrábica.—El que sufra mordeduras de animales sospechosos de hidrofobia, debe someterse euseguida al tratamiento de este Centro, pues la eficacia depende de la rapidez con que á él se recorra.

Para poder diagnosticar, recomendamos á los colegas y profesores veterinarios que cuando el animal no se someta á observación, saquen con una cucharita por el agujero occipital, un pedazo de bulbo y lo remitan en un frasco con glicerina.

Sección de Sueroterapia.— Toda enfermedad infecciosa combátese con inyecciones del suero de la sangre de animales inmunizados contra la enfermedad. Suero antídiferico, anti-extreptoocóico y otros.

Se venden

ventiocho acciones de la Sociedad constructora de casas en esta ciudad, en buenas condiciones. Para tratar con don Antonio Granado Sánchez, procurador, calle Maños Torrero, núm. 32.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1'75 el bote.

BALNEARIO DE SAN TELMO.

JEREZ DE LA FRONTERA Escrófula y Herpes.

BALNEARIO DE SAN TELMO.

Enfermedades de la piel.

BALNEARIO DE SAN TELMO.

Reumatismo y Anemia.

BALNEARIO DE SAN TELMO.

Enfermedades nerviosas.

BALNEARIO DE SAN TELMO.

Enfermedades de la mujer.

BALNEARIO DE SAN TELMO.

Temporada oficial, 15 de Junio al 15 de Octubre. PÍANSE FOLLETOS.

Se vende una vacada que consta de 64 cabezas de diferentes edades, en muy buen estado de carnes, como verá el comprador. La persona que le convenga adquirirlas puede tratar con D. Agustín de Rueda, vecino de Alaje, en cuyo punto puede ver el ganado.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, tales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, intercostismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de Escrivá.
Véndase en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación rápida.

6 Reales frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VI, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniera, cocina económica, bimblería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frascos 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolín: Farmacia de Vifals Roig y de M. Nuñz.—En Almendralejo: F. Blanco.—En A. Barquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Meniez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, a S. E. de Droguería general.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes... 4 Ptas 1'75
Gran botella, líquido... 2'00

Depósito general para España: ALFREDO RIERA e HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

De venta en Badajoz:

Droguería y perfumería de VDA. E HIJAS DE E. CAMACHO, Soledad, 29

En Zafra: Almacén de drogas de ARTURO MARTÍNEZ,

Cristóbal de Mesa, 1.

Se da gratis a quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.



4 á 8 pesetas por día

¡DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calca, simple y rápido trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Diríjase-

Compañía LA COLMENA O

5, calle Elisabets-Barcelona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio o con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios reconocimientos científicos y renombrados prácticos. Únicamente las presentadas por la Compañía de Sandalo Piza. Frasco de 100 pesetas. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Fino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Piza.—Desconfíese de imitaciones.

Se arriendan pastos para ganado lanar y caballar, desde esta fecha hasta el día último de Octubre próximo; no han pasado ninguna clase de ganados en todo el año; hay más de mil quinientas fanegas de rastrojos y abundantes aguas, pudiendo guardarse el renuevo. El que quiera colocar ganado, puede dirigirse á D. Emilio Gutiérrez, provincia de Cáceres, partido de Córja, en MORALEJA.

Playa de Figueira da Foz (Portugal)

FARMACIA PENINSULAR

83.—Rua de Bernardo Lopes.—85.

(FRENTE AL CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales, nacionales y extranjeras.—Análisis químicos, microscópicos y bacteriológicos.—Esterilizaciones por los procesos de Pasteur, Sorel, Adnet-Pean, etc.

Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

Casa de servicio permanente.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—V. d. Martín y Durán.

CENTRO DE CONTRATACION MERCANTIL

ESTABLECIDO EN JATIVA

(PROVINCIA DE VALENCIA)

Esta casa se dedica á la exportación de productos del país por exclusiva cuenta de los compradores, mediante una exigua é insignificante comisión y al propio tiempo admite presentaciones del comercio é industrias de la demás provincias para toda esta región valenciana.

Los pedidos, muestras y correspondencia: Al Director, Manuel Femenia, Jativa, Canónigo Cebrían, 9 provincia de Valencia.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo metodo de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES.

SUSCRIPCIONES	
En Badajoz, al mes	1'50 pesetas.
En provincias, al trimestre	5'00 —
Año anticipado	18'00 —
Número suelto	0'05 —
— atrasada	0'25 —
ANUNCIOS	
En primera plana, linea cuerpo	8'50 pesetas.
— 2ª	8'00 —
— 3ª	8'00 —
— 4ª	8'00 —
Anuncios fijos.—Precio convencional.	

CALLE

Meléndez Valdés,

Núm. 17

BADAJOZ

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y DE ANIVERSARIOS

En 1ª plana á dos columnas	30 pias.
En 1ª — á una —	15 —
En 2ª — á dos —	20 —
En 2ª — á una —	10 —
En 3ª — á dos —	10 —
En 3ª — á una —	5 —

En tamaños mayores que los expresados en la tarifa.—Precio convencional.

Pago adelantado.

La Económica

IMPRENTA.